

- Inscripción por la web a cargo de una persona mayor
- Inscripción de los menores a cargo
- Envío de la documentación solicitada
- Cumplidos los pasos anteriores, se pagará un bono colaboración por única vez.
Próximamente se informarán las vías de transferencia.
- Por disposición de la Secretaría Nacional del Deporte (SND), las/os mayores de 80 años podrán participar de las actividades sin costo.